

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 147 10 de octubre de 2012 PNL/000313-02/8 . Pág. 22229

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000313-02 Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la plena cobertura de todos los canales disponibles de la televisión digital terrestre en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes. n.º 89. de 30 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000313, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la plena cobertura de todos los canales disponibles de la televisión digital terrestre en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-009675